RESOLUCIÓN - Nº 214/2026

Por la presente, en mi condición de Director General de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L. (GESTIONA), en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaria de Doña María del Carmen Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: **-**

DISPONER. -

1º.- Convocar las pruebas de selección para contratación de personal laboral – **Lista de reserva -.**

- **INSPECTOR/A HAMAQUEROS/AS**

1.- Nº de plazas convocadas: Lista de reserva

2.- Duración del Contrato: hasta la duración de la contingencia (lista de reserva).

3.- Requisitos específicos:

- Carnet de conducir B y vehículo propio.

4.- Titulación mínima requerida:

- Graduado en educación secundaria obligatoria, FP equivalente, competencias claves de nivel 2 o experiencia en servicios de temporada en categoría de hamaquero o encargado con un mínimo de 5 años en el servicio.

Se acredita mediante fotocopia del título exigido o certificado de homologación, o en su caso, del título oficial de mayor nivel alcanzado.

2º- La **PRUEBA ESCRITA** se celebrará el **día 30 de diciembre de 2026 a las 10:00h, en el piso bajo del Complejo Deportivo David Jiménez Silva- Piscina Municipal de Arguineguín**. La prueba tendrá **carácter eliminatorio.**

La **ENTREVISTA PERSONAL** se realizará el mismo **30 de diciembre** a la finalización de la prueba escrita.

3º.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la comisión de selección

- Presidente: D. Airam Medina Curbelo en calidad de responsable de explotación.

-Secretaria: Dª Cristina Batista Suárez en calidad de responsable de RR.HH.

-Vocal: D. Jacinto Martín López en calidad de responsable del servicio.

4º.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal. (GESTIONA)

En Mogán, a 23 de noviembre de 2026

EL DIRECTOR GENERAL